

25
— AÑOS —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

ACTA DE LA SEGUNDA **SESIÓN ORDINARIA** DEL CONSEJO DE LA
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE SINALOA. -----

---En la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, México, siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día (12) de marzo de 2018 (dos mil dieciocho), en el lugar y fecha destinada para tal efecto en el domicilio oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, sito en calle Ruperto L. Paliza, número 566 sur, colonia Miguel Alemán, de esta ciudad, se reunieron con el objeto de celebrar la **segunda sesión ordinaria del Consejo Consultivo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Sinaloa**, para lo cual fueron previamente convocados sus integrantes.-----

---El Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, hace uso de la voz para solicitarle a la Secretaria Técnica de éste Consejo, Lic. Juliana Araujo Coronel, pase lista de asistencia y se declare el quórum legal, en su caso. -----

---La Secretaria Técnica toma lista y da cuenta que se encuentran presentes el Presidente, Mtro. José Carlos Álvarez Ortega y los Consejeros, Licenciado Rafael Cabrera Cortez, Licenciado Óscar Corral Castro, Licenciado Rubén Beltrán Juárez, Licenciado Óscar Félix Chávez Carrillo y Licenciado Juan José Ríos López, asimismo da cuenta de la presencia del Visitador General, el Licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, por lo que en términos del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, se declara el quórum legal para llevar a cabo la sesión.-----

--- El Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los señores consejeros el orden del día, aprobándose en todos sus términos, por lo que procede a su desahogo.-----

--- En el uso de la voz, el Presidente señala que, ante la falta de quórum legal para celebrar la sesión convocada para el mes de enero pasado, se levantó la minuta

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

correspondiente, por lo que pregunta a los señores consejeros si tienen alguna observación al respecto, y no habiendo ninguna, se continúa con el desahogo del siguiente punto que es el **INFORME DE ACTIVIDADES DE LA PRESIDENCIA, REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE DE ENERO Y FEBRERO DE 2018**. En este punto, el Presidente hace un resumen de las actividades desarrolladas, resaltando que el día 4 de enero, estuvo en la ciudad de Los Mochis, para firmar un Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Ahome, y añadió que en el 2017 se cerró con 15 municipios en los que se firmaron Convenios de Colaboración quedando pendientes tres; Ahome, San Ignacio y Salvador Alvarado, de los cuales ya se firmó con Ahome y San Ignacio, y que solo falta Salvador Alvarado. También informó que se firmó un Convenio de Colaboración con el Instituto de la Defensoría Pública, a cargo del licenciado Miguel Ángel Pérez Sánchez, Director del mismo. Igualmente señaló que el día 5 de enero se realizó una reunión con el personal Directivo de la Comisión, con el propósito de acordar el formato del Informe Anual de Actividades 2017, que ya prácticamente se tiene un avance considerable. Informó también que se tuvo una reunión con la licenciada Clarisa Guillén y el Dr. Joel Retamoza del Colectivo de Ambientalistas de Culiacán, con el propósito de recoger algunas impresiones que el grupo tenía y en la que se solicitó la colaboración de la CEDH para ser intermediaria con la Secretaría de Desarrollo Sustentable y pudieran platicar y compartir algunos puntos de vista sobre el Reglamento y la constitución del Comité Estatal para el Desarrollo Sustentable de Sinaloa, mencionó que ya tuvieron acercamientos y quedaron de acuerdo en seguir trabajando de manera cercana con las autoridades de dicha Secretaría en ese tema en particular así como el de los olores de Culiacán, que también era uno de los puntos que iban a tratar por parte de los ambientalistas. Informó que también estuvo en el Primer Informe de Actividades de la Presidenta del Sistema DIF Sinaloa; añadió que tuvo una reunión con la Diputada Sylvia Treviño Salinas y con la Sub Delegada de Gobernación, Ana Lidia Murillo, para intercambiar algunos puntos de vista de temas que están en el Congreso y que por alguna razón no se han destrabado, como el caso de los matrimonios igualitarios y de la adopción por parte de la Comunidad Lésbico-Gay. Señaló que la CEDH estuvo como coorganizadora junto con la Casa de la Cultura Jurídica y la Fiscalía General del Estado, en la Conferencia Magistral impartida por el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, José Mario Pardo Rebolledo, con el tema la procedencia del *Juicio de Amparo contra los actos*

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

derivados de Nuevo Sistema de Justicia Penal, esta actividad se realizó en el auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Sinaloa, estando presente el Rector de la Universidad. Informó también sobre la firma de un Convenio de Colaboración con la COEPRIS, con el Comisionado Estatal el licenciado José Zavala Escajadillo. Mencionó que, para cerrar el mes de enero, se firmó Convenio con el Ayuntamiento de San Ignacio. El Presidente continuó informando las actividades del mes de febrero, y a propósito de la Conferencia del Ministro de la Corte, tuvo una reunión con el Maestro Florentino Valenzuela Soto, Director de la Casa de la Cultura Jurídica, para pedir su colaboración a fin de traer algunas personas para Conferencias y Mesas de Trabajo a lo largo de todo este año en el marco del 25 aniversario de la fundación de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos. Señaló también que se firmó en el mes de febrero Convenio de Colaboración con la entonces Universidad de Occidente, pues hasta el viernes 2 de febrero no se había publicado el Periódico Oficial donde aparece ya la Ley Orgánica que le da la autonomía. Informó también, que asistió a la reunión privada con el Relator Especial de las Naciones Unidas señor Michael Ford, a fin de dialogar sobre los temas relativos a su mandato y las condiciones en las que se desempeña las funciones de ese organismo, sobre todo la situación de los Defensores de los Derechos Humanos en nuestro país, la reunión se realizó en las instalaciones de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en la ciudad de México. También en el marco de las conferencias y los cursos que se imparten por personal de la CNDH, estuvo aquí la licenciada Brenda Januet Velasco Pérez, compartiendo el tema de *Aspectos Generales de los Derechos Humanos*. También se asistió a la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Culiacán para ver los resultados que se han obtenido de este Consejo de Seguridad Pública. Indicó que estuvo con el señor Juan López García, del Frente de Unificación y Lucha Triqui A.C., de Villa Juárez, Navolato, que pidió la participación de la Comisión en aquel lugar, también hubo una reunión con el Director del Hospital Psiquiátrico, el Dr. Omar Sánchez González, en razón de algunas notas periodísticas que en los medios estuvieron publicándose, con el propósito de que este hospital tuviera la posibilidad de brindar una mejor atención, se observó que ese hospital es pequeño, y que resulta insuficiente para afrontar toda la demandas que el estado requiere en esta materia, que ya se ha hecho del

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

conocimiento del Secretario de Salud, quien señaló que quizá este año se pueda hacer alguna ampliación con el propósito de brindar una mejor atención. También dijo que en el mes de febrero, como parte coorganizadora de un Diplomado en *Materia de Derechos Humanos, Estado de Derecho y Políticas Públicas*, organizado por la Casa de la Cultura Jurídica, la UdeO y la propia Comisión Estatal de Derechos Humanos, se llevó a cabo la inauguración y se tiene participación con personal tanto de la Visitaduría General como de la Secretaría Ejecutiva con el propósito de actualizar sus conocimientos de Estado de Derecho y Políticas Públicas. Igualmente informó que se tuvo una reunión con la Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Sistema DIF Sinaloa, para pedir su colaboración y seguimiento de algunos casos que se han venido dando con motivo de las pláticas que los Promotores Ejecutivos brindan a los niños de primaria. Informó que tuvo una reunión con el Secretario de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado, con el propósito de hacerle del conocimiento el sentir de parte de la CEDH respecto del presupuesto que fue autorizado por el Congreso del Estado para este año 2018, hay algunas situaciones que no se han podido destrabar, de lo planteado dijo que lo iba a analizar y justamente al concluir esta sesión, fue citado a una reunión a la Secretaría de Gobierno para ver este tema en particular, derivado de esa visita que se tuvo con el Secretario de Administración, señaló que espera que ya se pueda destrabar y que el presupuesto autorizado por el Congreso fluya en las ministraciones que otorga la Secretaría de Administración mensualmente. Por último informó que tuvo una reunión con el Secretario de Salud con el propósito de explicarle cuál es el sentido de las Recomendaciones, en especial la número 18 del año 2017, pues en un principio no fue aceptada por la Secretaría de Salud, comentó que tiene que ver con una situación que se dio en el Hospital General de Los Mochis, ya que desde la perspectiva de la Comisión hubo negligencia médica y violencia obstétrica, entre otros, y en un principio el Secretario de Salud (a quien iba dirigida la Recomendación) no la aceptó, sin embargo una vez que se le explicó el sentido de la Recomendación al día siguiente envió un escrito donde la aceptaba, lo que fue notificando a la quejosa y anotado en el expediente. Concluyendo la participación del Presidente y pregunta si algún consejero tiene algún comentario adicional, señalando que no.

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

---A continuación toca el turno de desahogar el punto quinto, que es el **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE DE ENERO Y FEBRERO DE LA VISITADURIA GENERAL**, para lo cual el Presidente le concede el uso de la palabra al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quién procedió a exponer de manera detallada las actividades de protección y defensa de los Derechos Humanos que le corresponden al área de la Visitaduría General, informando que DURANTE EL BIMESTRE DE ENERO Y FEBRERO DE 2018, se presentaron un total de 70 quejas donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de derechos humanos, siendo 521 orientaciones directas, 11 de ellas pendientes de calificar y 25 fueron enviadas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos por incompetencia, de las quejas que les comenté; en la Zona Centro se presentaron un total 348, en la Zona Norte 84, Zona Sur 157, en Zona Évora 19 y en Zona Guasave 19, señaló que en sesiones pasadas se comentó que en Mazatlán hubo un repunte pero aclaró que eso fue un error de dedo y también debido la implementación de un nuevo sistema y que por eso hubo unos problemas, quedando ya resueltos. Por otra parte, informó que las quejas remitidas a la CNDH por zona, de las 25 quejas; 17 fueron originadas en Zona Centro, 1 Zona Norte, 5 Zona Sur y 2 de la Zona de Guasave. Comentó también que se concluyeron un total de 74 quejas, 25 por incompetencia y tratarse de asuntos de la CNDH, 25 porque los hechos o actos no constituyeron violación a derechos humanos, 11 por haberse solucionado por los procedimientos de conciliación, 9 por desistimiento, 2 falta de interés, 1 por haberse desechado y 1 por tratarse de asunto jurisdiccional. Indicó que de las autoridades señaladas en las quejas donde los actos o hechos son presuntamente violatorios de derechos humanos; son las siguientes de la Fiscalía 23, Secretaría de Seguridad Pública 9, SEPYC 12, Secretaría General de Gobierno 4, SAT 3, Poder judicial 1, autoridades municipales 25 y otras 1, dando un total de 78, cabe aclarar que el número de autoridades señaladas no corresponde con el número total de quejas recibidas donde los actos o hechos fueron presuntamente violatorios de derechos humanos toda vez que una queja se pueden señalar una o más autoridades. Informó también sobre las principales autoridades señaladas como responsables son, y que en el caso de la Fiscalía General, las que en el cuadro se señalan;

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

SSP, los Centros Penitenciarios, la SEPYC; directores y maestros de algunas secundarias, primarias, la Guardería del CENDI, Centro de Atención Múltiple, Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Derechos Humanos, la Junta Especial número dos de la Local de Conciliación y Arbitraje, Secretaría de Administración y Finanzas, personal de la Secretaría de Administración y Finanzas, Poder Judicial 1, autoridades municipales, elementos de la Policía Municipal Preventiva de Culiacán, Tribunal de Barandilla de Culiacán, Dirección de Servicios Públicos del Ayuntamiento de Navolato, Dirección de Seguridad Pública y Tránsito de Ahome, Síndico Municipal de Juan José Ríos, agentes de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mazatlán, otras autoridades de Mazatlán, Seguridad Pública de Escuinapa, de Salvador Alvarado, Tribunal Barandilla de Salvador Alvarado, Seguridad Pública de Guasave, la Procuraduría de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Sistema DIF y la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa. Los hechos por los cuales se calificaron tal y como tenemos; la prestación indebida del servicio público, dilación irregular en la tramitación de la carpeta de investigación, inejecución de la sentencia o laudo, omitir diligencias necesarias para esclarecer los hechos y derecho de petición. En lo que corresponde a la violación al derecho humano a la libertad, tenemos la detención arbitraria, —el más alto—, lo que corresponde la violación al derecho humano a la integridad y seguridad personal, tenemos el uso excesivo de la fuerza pública y las lesiones, tortura, amenazas, violación al derecho a recibir un trato digno, derechos humanos de la niñez, derecho a la educación, derecho a una vida libre de violencia y derechos humanos de las personas privadas de la libertad. Informó también sobre las autoridades federales señaladas en los escritos de queja que fueron remitidas a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que fueron; 2 de la Secretaría de Marina, 2 de SEDENA, y una serie de varias autoridades dando un total de 25, en lo que corresponde al Programa de atención a Mujeres en grupo de personas en situación de vulnerabilidad, de las 627 quejas; 327 está como quejosa una mujer. Lo que significa que el 52% de los expedientes registrados dieron inicio con motivo de una queja presentada por una mujer. Continuó con los agraviados o afectados en las quejas, tenemos 251 mujeres, 69 niños, 11 jornaleros agrícolas, 5 personas con discapacidad, 88 adultos mayores, 1 paciente con VIH Sida, una persona con alguna adicción y un periodista. En lo que corresponde al Programa de Atención a Víctimas del Delito se registraron 627 quejas, de las cuales 521 se resolvieron

25
— AÑOS —



mediante orientación directa, en las 106 restantes se identificó que 31 fueron en el rubro de seguridad pública y procuración de justicia, de las 35 quejas, de las cuales 22 corresponden a quejosos o agraviados víctimas de un presunto delito, 2 tienen la calidad de inculpado y 10 sin calidad. Añadió además que independientemente de lo anterior, dentro del programa de Atención a Víctimas del Delito, durante el primer bimestre de 2018, se atendieron 258 personas y se brindaron 152 asesorías, tal y como se desglosa en la tabla. Señalando que por el momento es todo lo que tenía para informar quedando a la orden para cualquier observación o pregunta, a lo que intervino el Consejero Rubén Beltrán quien comentó que le llamaba la atención la queja de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, respondiendo el licenciado Miguel Ángel Calderón que era una queja que se presentó porque algunas personas no fueron acogidas a los beneficios que establece la Ley de Atención a Víctimas en algunos beneficios, concretamente al fondo estatal, la Secretaría de Gobierno atendió lo que corresponde a la Comisión Estatal de atención a víctimas y determinó de que no pudieran otorgárseles los apoyos correspondientes al fondo, se inició la queja, y se está en espera. Añadiendo que Ernesto Gaxiola Urtusuástegui es el Director. Comentando nuevamente el Consejero Rubén Beltrán que el principal violador de Derechos Humanos es la Fiscalía, añadió el licenciado Miguel Ángel Calderón, si con 23 quejas, interviniendo en ese momento el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, quien mencionó que también las autoridades de Seguridad Pública Municipal pero que ya en números, es la Fiscalía. En ese momento intervino de nuevo el Consejero Rubén Beltrán quien comentó que ya le habían propuesto al Presidente un acercamiento con la Fiscalía y Seguridad Pública para ver que se vayan disminuyendo las presuntas violaciones de derechos humanos y que cuando tienen que ver con la libertad es todavía más grande, y añadió que hasta una desaparición forzosa se apreció en el informe y una de tortura. Respondiendo el Presidente que el acercamiento existe, máxime que el titular de la fiscalía estuvo aquí como Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y que la Vice fiscal también estuvo aquí como Visitadora General, sin embargo pudiera estar hasta cierto punto entendible que este es un fenómeno que se podía dar de manera gradual, hasta cierto punto el personal directivo de la Fiscalía tiene muy presente el tema de Derechos Humanos pues es una dependencia, un organismo robusto, pues son varios los elementos que participan ahí y que seguramente lo veremos quizá en los próximos meses ó los próximos años una tendencia a la

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

baja, que es lo que se pretende. Interviniendo de nuevo el Consejero Rubén Beltrán Juárez quien dijo que considera de todas maneras, que se haga un diseño institucional de modo que al interior se adopten medidas que eviten este tipo de circunstancias. Añadió que se debe quitar esa idea del *eficientismo* contra los Derechos Humanos que deben de hacer un trabajo como debe ser y sí es necesario que la gente de la Fiscalía, -que por lo general se mete mucho en la mentalidad persecutora y en esa mentalidad ellos mismos se justifican ciertas actitudes y violaciones de Derechos Humanos- se debe hacer un esfuerzo, dar unos cursos para que se evite eso, en coordinación con la Comisión. Respondiendo en ese momento el Presidente Maestro José Carlos Álvarez Ortega, informando que ya ha habido unos cursos para el personal de la Fiscalía, en conjunto con la Casa de la Cultura Jurídica, en este tema de los Derechos Humanos y además informó que de manera particular y de manera jurídica el Visitador General, licenciado Miguel Ángel Calderón ha estado muy cerca, de los Vicefiscales y más en la Zona Centro, ya que el Vicefiscal formó parte de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y han tenido una buena comunicación, eso ha resultado que no se reflejen ahí más quejas, porque de alguna manera el licenciado Miguel Ángel Valdez habla, se destraban algunas cosas allá en la Fiscalía y se le da a la ciudadanía —que es lo que se persigue— una solución más inmediata de la problemática que viene presentando. Acto seguido, interviene el Consejero Juan José Ríos López, quien señaló que sí se tenía qué reflejar, independientemente que no se formalice una queja, que se registre como un asunto tratado aquí en la Comisión, como asesoría que también al momento de hacer una evaluación general, en este caso la fiscalía, si tener los elementos más objetivos. A lo que respondió el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, que sí, en ese ánimo se está, incluso por parte de la Fiscalía se le pidió al licenciado Miguel Calderón que estuviera presente en una reunión de Vicefiscales, en donde estuvieran desahogando algunos puntos de cada una de las zonas que está dividido el estado de la Fiscalía, lamentablemente no se llevó a cabo esa reunión, quedando pendiente para una posterior fecha, pero que él está en esa disposición. En ese momento intervino el Consejero Óscar Corral Castro y preguntó cuáles son los derechos que la gente reclama más a la Fiscalía, contestando el Visitador Miguel Ángel Calderón, que por dilación, irregular integración de la averiguación previa, imputación de hechos falsos, omitir realizar las diligencias necesarias para esclarecer los hechos, detención arbitraria y

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

dilación irregular de la tramitación de la averiguación previa, entre otras. En ese momento añadió el Presidente que también en la Policía de Investigación, y otra es en Periciales, y en Vicefiscalía Zona Norte. Y no habiendo otra intervención, se pasa el siguiente punto del orden del día.-----

---Se procede al desahogo del punto seis sobre **ALGUNOS ASUNTOS QUE REQUIRIERON LA INTERVENCION DE LA CEDH SINALOA**, concediéndole de nueva cuenta el uso de la voz al licenciado **MIGUEL ÁNGEL CALDERÓN ESPINOZA**, quien informó sobre algunos asuntos que requirieron la intervención de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y que tienen que ver los hechos que se han dado por parte de la Marina y Ejército Mexicano, en La Limita de Itaje, Santa Fe, Loma de Rodriguera y Badiraguato, independientemente que se han remitido a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión Estatal ha realizado diligencias, como recibir quejas, acudir al lugar de los hechos, algunas actuaciones. Interviniendo en ese momento el Consejero Rubén Beltrán Juárez y comentando que estas actuaciones de la SEDENA sí son graves y de alguna forma la gente no está muy conforme, que impacta socialmente, a lo que abundó el Consejero Rafael Cabrera Cortez, diciendo que retienen a la gente por horas y el ejercito dice que no. Retomando la palabra el Consejero Rubén Beltrán Juárez, y dijo que cuando intervienen las fuerzas armadas, los militares muchas veces se extralimitan y ponen en riesgo a personas inocentes, por eso hay hasta protocolos desde el principio el Derechos Penal que establece que el daño puede ser mayor, que se fugue un delincuente a poner en riesgo la vida, la integridad de personas inocentes, a niños y mujeres, entonces no hay el mecanismo de esta situación de mandarlos a la CNDH le parece burocrático y preguntó si la CNDH podría ser más rápida en su actuación, cuando la CEDH le hace del conocimiento, que sean más eficaces, ya que es de su competencia y además tienen más recursos. A lo que respondió el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, que sí lo hace de manera rápida la Comisión Nacional, y pone como ejemplo el caso reciente de Badiraguato, comentó que la Comisión Nacional ya está realizando las diligencias correspondientes, tanto es así que el presidente municipal de Badiraguato estuvo el ése mismo día en las instalaciones de la CEDH para exponer su preocupación de lo que está sucediendo en el municipio de Badiraguato, y el licenciado Miguel

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Calderón ha tenido contacto con personal de la CNDH y le dicen que ya están realizando las investigaciones. Insiste el Consejero Rubén Beltrán que los hechos, pueden magnificarlo o disminuirlo, las dos comisiones han intervenido y sobre todo señaló, éstas instituciones deben buscar la manera de no cometer ese tipo de actos, a lo que añadió un comentario el Consejero Rafael Cabrera Cortez, quien dijo que ese comportamiento está en su naturaleza, que son capacitados para la guerra no para la seguridad pública, que son otras reglas. Respondiendo el licenciado Miguel Ángel Calderón que afortunadamente ha habido buena respuesta, por parte de los militares, que ha habido buena comunicación con los Visitadores, menciona también que en el caso de Loma de Rodriguera, el Ejército proporcionó su nombre y dijo que él estaba a cargo del operativo y cuál era su función en el operativo, y que también le manifestó que él vio a los heridos y que las heridas no ponían en riesgo su vida. Así fueron los comentarios, al menos sirvieron para dar fe, señala que en el caso del salón de fiestas, lograron el acceso y les pidieron a las mujeres y niños que se retiraran pero no se quisieron retirar, en este caso, al menos dieron el acceso a los visitadores para que llegaran y dieran fe para que los niños y mujeres se retiraran, aunque no quisieron retirarse y los visitadores finalmente abandonaron el lugar. En ese momento intervino el Consejero Óscar Corral, que preguntó si la CNDH se manifestó en contra de la Ley de Seguridad Interior, y hasta qué punto le ha hecho caso el Senado. A lo que le respondió el Presidente José Carlos Álvarez Ortega recordando que la Ley ya fue aprobada, promulgada y publicada en el Diario Oficial y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, al igual que otras instancias, presentaron una acción de inconstitucionalidad que está en espera de resolverse y que se espera que pronto la Corte se pronuncie en una resolución que determine lo que a su juicio proceda. Abundó en ese momento el Consejero Óscar Corral Castro que por el momento el Ejército se está protegiendo con esa ley, ahora ya legalmente. Señalando el Presidente José Carlos Álvarez Ortega que ya desde antes el propio Presidente de la República en el momento de la promulgación, manifestaba que no haría ninguna declaratoria hasta en tanto la corte se pronunciara sobre la constitucionalidad o no de la Ley. En eso están, ya se presentó la acción por parte de la CNDH, por parte de algunos senadores y por parte de las presiones o de las manifestaciones que algunos de los Organismos Internacionales han venido realizando en ese sentido. Esperemos a ver qué determina la corte para esta Ley de Seguridad Interior. Intervino en ese momento el Consejero Óscar Félix Chávez

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Castro y dijo que año con año hay una evaluación de los **Centros Penitenciarios**, que la del 2018 aún no está, comentario al que respondió el Visitador General, quien dijo que no se han hecho las revisiones, que por parte de la Comisión Estatal, de manera particular 2 ó 3 veces por mes se está acudiendo, pero el diagnóstico que hace la CNDH no y que normalmente avisan. Agregó el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, que avisan porque personal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos los acompaña, por parte de personal de aquí se acude a ver ese tipo de quejas y van a los centros de aquí del estado de Sinaloa. Agregando en ese momento el licenciado Miguel Ángel Calderón que él le comentó a una periodista que hizo un comentario al respecto, le dijo que él esperaba que los centros penitenciarios ya no salgan reprobados, pues al menos porque sí cree que ha habido acciones, y más en las cuestiones de autogobierno, le han echado ganas para erradicar esa situación y son las quejas que se han venido dando, en el caso de las visitas conyugales que se han dado casos de prostitución, ahora si quieren acudir a la visita conyugal, tienen qué registrarse, entregar papeles y les dan un mes, si no se registró no entra. Comentó que también había grupos que lideraban ahí dentro los identificaron y enviaron a otras áreas separados, y muchas otras cuestiones que han venido regularizando. Intervino el Presidente en ese momento y dijo que es como todo, los Centros Penitenciaros son verdaderas bombas de tiempo, de muy difícil dirección, de muy difícil administración, porque se controlan unos grupos y surgen otros. Se necesitarían buenos sueldos para que el personal no caiga a la primera, luego también habría que decirlo los primeros meses de la administración estatal, desfilaron 4 directores del centro penitenciario de aquí de la propia Dirección de Prevención y Reinserción Social del Gobierno del Estado, para dimensionar de alguna forma el problema al que se enfrentan ellos, el estar aquí de director es un reto, interviniendo en ese momento el Consejero Rafael Cabrera Cortez, quien añadió que también es buen negocio, que algo les debe de tocar del trato de drogas, prostitución y eso, respondiendo el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, que a veces llegan con esta línea de "no", pero que las mismas circunstancias que se dan al interior, y al día a día, hacen que los directores lleguen a ciertos acuerdos. En ese momento intervino el licenciado Miguel Ángel Calderón quien dijo que se construyeron unas áreas nuevas y que alrededor de 7 u 8 personas que tienen qué ver con delitos federales los cambiaron, los sacan y al principio había problemas y el Presidente señala que es un esfuerzo gradual.

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Intervino en ese momento el Consejero Juan José Ríos López, quien preguntó si el CEFERESO de Guasave está funcionando como de alta seguridad a lo que respondió el licenciado Miguel Ángel Calderón, que sí funciona y que nosotros ahí no podemos entrar. Intervino en ese momento el Consejero Juan José Ríos López, comentando que el tema de los que son presos internos con Delito Federal no se pueden mandar allá y respondió el licenciado Miguel Ángel que no sabía cómo se manejan administrativamente, si con la Secretaría de Gobernación o con el Órgano Desconcentrado General. A lo que intervino el Presidente José Carlos Álvarez Ortega, y comentó que recuerda ese problema en el Centro Penitenciario de aquí de Culiacán, se ampararon unos reos para no ser enviados a un lugar de máxima seguridad. En ese momento intervino el licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, quien comentó que hubo un caso, en que la persona y se amparó y lo regresaron. Concluyendo con esto su intervención en este punto y al no haber preguntas se da por concluido.-----

---Agotado el punto anterior, se procede con el punto siete del orden del día, **INFORME DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL BIMESTRE DE ENERO Y FEBRERO DE LA SECRETARIA EJECUTIVA**, para lo cual, el maestro **JOSÉ CARLOS ÁLVAREZ ORTEGA**, concedió el uso de la voz a la licenciada **JULIANA ARAUJO CORONEL**, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, quien da cuenta de manera resumida, que se convocó el 22 de enero a la sesión ordinaria del Consejo Consultivo y que por diversos motivos no se reunió el quórum, por lo que se procedió a levantar la constancia respectiva. Dio a conocer brevemente un resumen de las actividades de vinculación que la Comisión a través de la Secretaría Ejecutiva desarrolló, y menciona que se asistió al primer Encuentro Lince, en la Universidad de Occidente acompañando al Presidente José Carlos Álvarez Ortega, en donde el Gobernador manifestó que presentaría la iniciativa para la autonomía de la UdeO; informó también que se asistió por parte de Zona Sur a una capacitación que nos solicitó el Partido Acción Nacional, directamente la Secretaria de Promoción Política de la Mujer de Mazatlán y que igualmente atendieron a una capacitación que solicitó la Secretaría de Marina en Mazatlán, informó que aquí en zona Centro se asistió a la Conferencia del Doctor Juvenal Lobato Díaz, en donde habló sobre el Sistema

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

Nacional Anticorrupción desde la perspectiva constitucional, esto en el marco de la inauguración del Diplomado Nacional del Sistema Anticorrupción que se desarrolló en esta ciudad de Culiacán, informó también que internamente se capacitó al personal sobre *Aspectos Generales de Derechos Humanos*, como lo mencionó el Presidente, acudió personal de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos específicamente de la Secretaría Técnica, también se asistió a la clausura y entrega de certificados a los participantes de *Análisis de Género como Categoría Social*, en este diplomado participó personal de la CEDH, también participaron alrededor de quince autoridades y distinguieron a la Psicóloga de esta CEDH, que es Promotora de la Secretaría Ejecutiva, Julieta Ruiz Alanís para que hablara a nombre de todos los integrantes de esa generación; se asistió al Panel del *Quince Aniversario de la Sociedad Educadora* en donde se rindió un informe y se celebró el 15 aniversario; refiere que se firmó el Convenio con el Ayuntamiento de Ahome y siguiendo la propuesta del Consejero Rubén Juárez que sugirió se firmara un convenio con la Defensoría Pública, se hizo efectivo en el mes de enero, igualmente se firmó Convenio con el Ayuntamiento de San Ignacio y con COEPRIS, cerrando también en el mes de febrero con la firma de Convenio con la Universidad de Occidente -que en ese momento todavía no era autónoma-; como integrantes de la Subcomisión de Justicia de Adolescentes de SIPINNA, se asistió con la finalidad de hacer algunos análisis de los diez compromisos que firmaron la Confederación Nacional de Gobernadores; se participó por parte del promotor de Salvador Alvarado a la *Feria de Apoyos Institucionales en favor Adultos Mayores* que organiza SEDESOL; rindió informe también sobre las acciones de educación, promoción y difusión, precisando que con fecha 16 de febrero, se lanzó la Segunda Convocatoria a *Presidente o Presidenta Infantil* y menciona que se está trabajando en recabar la opinión de los niñas y niños de 4°, 5° y 6° grado, sobre qué proponen sobre derechos humanos y les comparte que al día que se informa se llevan registrado 3,800 trabajos y como referencia, informó que el año pasado se recibieron 1,714 y añadió que la convocatoria se cierra el día 13 de abril. En ese momento intervino el Consejero Oscar Félix Chávez, preguntando si es a través de medios electrónicos, respondiendo la licenciada Juliana Araujo, que sí será a través de los medios electrónicos y que también se está visitando las escuelas, por parte de los promotores y se sensibiliza primero y posteriormente los niños y niñas hacen el escrito. Intervino en ese momento el Presidente José Carlos Álvarez Ortega y comentó que también se pueden recibir a

25
— AÑOS —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

través de las supervisiones que la SEPYC tiene por zonas, porque se está llevando a cabo de manera conjunta con la SEPYC, además para que permitan acceder a las escuelas primarias. También informa la Secretaria Ejecutiva que de las actividades de capacitación en el sector público en enero y febrero se realizaron 192 actividades, y que hubo 6,364 beneficiados, desde nivel preescolar, primaria, secundaria, a profesores y padres de familia, y que en el sector privado hubo 13 actividades y 549 beneficiados, añadió que más adelante se informará los lugares a donde fueron, puntualizó que en total, en bimestre enero y febrero hubo 205 eventos y que se llegó a 6,913 personas, y de las actividades de capacitación enumeró que fueron: 124 pláticas del programa contra el Bullying, en Culiacán, Ahome, Salvador Alvarado y Navolato, que fueron 40 pláticas de *Derechos y deberes de los niños*, en preescolar en agrícolas de Mochis y Culiacán, 4 dinámicas "*Pega y conoce tus derechos*", a niños de primaria de Navolato y Culiacán, la de Navolato fue a finales de enero, en el marco del aniversario luctuoso de Jorge Aguirre Meza, para este efecto Leonel Aguirre Meza hizo la solicitud para que personal de esta CEDH acudiera. Informó también que hubo 23 pláticas sobre *Redes Sociales*, de nivel secundaria y en campos agrícolas de Culiacán y Guamúchil, también 6 pláticas de *Responsabilidad de los padres hacia los hijos*, que con tristeza, se informó, que son pocos los padres que asisten a estas pláticas que van dirigidos precisamente a ellos, hubo Un Cine debate, de proyección de una película que posteriormente se les explica el derecho humano que en ella se plasma, se llevó a cabo en Campo Esmeralda en Navolato, añadió que se realizó una plática con el tema *Qué son los Derechos Humanos* en la Asociación de Personas con Discapacidad, de Salvador Alvarado, también una plática sobre el *Protocolo para la Prevención, Atención y Actuación en caso de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato*, en escuelas de educación básica en la ciudad de Culiacán, informó que hubo una plática sobre el *Moobing* y *Qué son los Derechos Humanos*, en una empresa llamada Loreda Muebles y Equipos, al personal se tocó el tema de buen trato, informando también que hubo dos pláticas de *Derechos Humanos y buen trato*, a personal del Campo El Nazario, también dos pláticas sobre *Trata de personas* a personal del Campo la Flor y de la Unidad Bellavista II Campo Bacurimí. Añadió que por grupos, los totales nos arrojan 3,401 dirigidas a mujeres 3,512 a hombres, también se divide de niños, adolescentes y adultos, este bimestre se abarcó Culiacán, Ahome, Salvador Alvarado, Navolato y Mazatlán. Refirió que de capacitación interna fueron 20

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

personas los beneficiados con la plática de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y sobre el material de difusión que se repartió fue la cantidad 5,128. Posteriormente, se pasó una galería de fotografías de las actividades desarrolladas en el bimestre y comentó que es todo lo que hay por informar. En ese momento intervino el Consejero Juan José Ríos López que preguntó si hay una de tabla comparativa de 2016 y 2017 que esa capacitación que dieron a escuelas, a sectores, que no vuelva a coincidir sino que aumente o se vaya a otras, a lo que respondió la licenciada Juliana, que si se ha estado saliendo y se ha tratando de acudir a escuelas que no se han visitado. Interviniendo el Presidente quien comentó que con el programa la CEDH en tu Municipio se pretende que ahora se llegue a Sindicaturas, y no sólo a las más grandes sino a poblados y comunidades, y que con las pláticas que piden por parte de los campos agrícolas ahí se ha diseminado, para llegar al mayor número de comunidades, no sólo al mayor número de personas. Interviniendo en ese momento el Consejero Juan José Ríos López que preguntó si hay algún seguimiento de las escuelas, en sistema educativo por parte de la SEPYC que se esté llevando el tema de Derechos Humanos, *Bullying*, violencia escolar, que a la CEDH también que le informe, que se lleve algún seguimiento, que se vean todos los esfuerzos que se están haciendo. A lo que respondió el Presidente diciendo que hay una dependencia específica de la propia SEPYC, que tratan dicha problemática, incluso de los programas de estudios en los programas escolares ahí se viene manifestando y en los últimos años se ha venido poniendo más atención a este programa del *Bullying*, y que ya desde antes se ha estado trabajando en esta temática. Intervino el Consejero Juan José Ríos López, para manifestar que tiene entendido que también en el Consejo Estatal de Seguridad Pública en el Centro Estatal de prevención Social de la Violencia y la Delincuencia no sé si se esté trabajando, complementando y se esté trabajando en este sentido en el Consejo de Seguridad Pública tanto estatal como municipal. Intervino el Presidente, quien informo que sí se está trabajando con ellos, también los esfuerzos que tienen SIPINNA, CEPAVIF, ISMUJERES. Interviniendo el licenciado Miguel Ángel Calderón Espinoza, y dijo que la Visitaduría también tiene un enlace con el Departamento Jurídico cuando se presentan quejas, de manera inmediata. Abundó el Presidente diciendo que incluso cuando hubo una reunión con el Doctor Villa Rivera, Secretario de Educación en el Estado, se comentó que cuando los promotores han acudido a impartir pláticas y se observa alguna conducta o caso

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

particular, el propio Secretario dio instrucciones a una dependencia para que fuera el enlace y comentó que, por ejemplo, la licenciada Juliana le habla a esta persona y se toman cartas en el asunto y menciona que ya se han atendido algunos casos. Intervino el Consejero Juan José Ríos López, preguntando que eso cómo se refleja tanto lo de la Secretaría y lo de Visitaduría. Respondiendo el Presidente que se presentan en el número global, de manera económica, no se da cuenta en números. Abunda en el tema el licenciado Miguel Ángel Calderón, y dice que es de problemática de manera interna, de índole familiar. A lo que recomendó el Consejero Juan José Ríos López que se lleve un control, respondiendo el Presidente que si se hace, a lo que la licenciada Juliana dice que por lo que hace a los trabajos del concurso se está haciendo, que se ha dado a la tarea de ir separando los casos que se han detectado. Interviniendo el Presidente en ese momento y dijo que sí sería bueno que se abriera un casillero, que se refleje en la estadística de asuntos atendidos, a ver de qué manera se cuadra en la estadística. Comentando el licenciado Miguel Ángel Calderón, que podría ser orientación de estos casos, nuevamente comentó el Consejero Juan José Ríos López, más que orientación, dar seguimiento de los casos. Apuntó el Presidente que sí se va a ver qué denominación se le da, pues ya están detectados. En otros temas, la licenciada Juliana Araujo Coronel, menciona que se han tenido conversatorios implementados el año pasado y el primero de este año, sería el día de mañana titulado *Di no a la discriminación, Por una sociedad incluyente* y estarán la Sra. Mariola Rubio López, Presidenta de la Asociación A Corazón abierto y familias LGBTT, la Presidenta de la Unidad de Bienestar Universitario y ADIUAS la Sra. Patricia Corrales de Guerra y de la SEPYC la Dra. Irma Borquez Bustamante. Intervino en ese momento el Consejero Juan José Ríos, para comentar sobre una inquietud de algunos consejeros, sobre lo que se dio en el Congreso, de algunos de los consejeros, que ya están en situación irregular y menciona sí que su postura en lo personal es poner a disposición la renuncia para efecto que la Presidencia informe a lo que el Presidente José Carlos Álvarez responde que en un artículo transitorio de la Ley está contemplado, y les pide que las cosas se mantengan en esta situación en lo que el Congreso resuelve. Intervino en ese momento la Secretaria Ejecutiva para citar que ya hay criterios en ese sentido que en tanto no nombre el Congreso los actuales continúan. A lo que añadió el licenciado Rafael Cabrera Cortez, que hay que consultar los transitorios. En ese momento intervino el Presidente José Carlos Álvarez y dice en un transitorio, si

25
— A Ñ O S —



COMISIÓN ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS
SINALOA

esa manifestación que se hace que quede plasmada en el acta, pero decir que de acuerdo con el transitorio de la ley es el órgano legislativo quien regula. La licenciada Juliana Araujo, cita que es el artículo 28 que dice, que en tanto no se realice el nombramiento de los consejeros los que están deben seguir con su nombramiento. Agregando el Presidente que ya se hizo del conocimiento del Congreso. Dándose por concluido el punto. -----

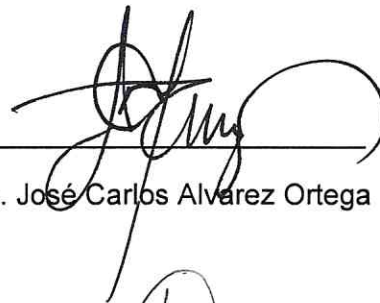
---El Presidente pasa al último punto de **ASUNTOS GENERALES**, y le concede el uso de la voz al Consejero Óscar Félix Chávez Carrillo, quien comentó que le hicieron llegar una convocatoria de algunas asociaciones para la obtención o bajar recursos de diferentes Organizaciones Nacionales o Internacionales, preguntando si la CEDH tendría algún impedimento para recibir fuera de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, algún tipo de apoyo en especie. Respondiendo el Presidente que no hay impedimento, pero que es necesario que provenga de una institución establecida. Intervino en ese momento el licenciado Miguel Ángel Calderón poniendo por ejemplo que ha tenido la oportunidad de conocer que algunas CEDH han recibido apoyo en especie, o sistemas. Insistió el Consejero Óscar Félix Chávez Carrillo, y comentó que alguien que trabajo en la ONU hizo esas actividades, respondió el Presidente que, de preferencia en especie, para evitar suspicacias sobre dinero. Intervino nuevamente el Consejero Óscar Chávez, comentando que le tocó ver un camión que decía "*yo no llevo niños al campo*" y el Presidente comentó que en la mañana vio en una cuenta de Twiter un anuncio que le pareció interesante e ilustrativo acerca de un celular en manos de un niño de corta edad puede traer graves consecuencias, *primer concurso de juegos tradicionales* que le llamó mucho la atención por el daño psicológico, neurológico al momento de darle un celular a un niño, a lo que comentó el Consejero Rafael Cabrera que se les pueden dar con ciertos candados porque también el mundo ha cambiado. En otro tema, el Consejero Juan José Ríos López, comentó sobre los desplazados, que muchas personas de los desplazados se quedaron en Villa Unión y en Mazatlán y ya no quieren regresarse, y que finalmente es un fenómeno muy antiguo. Finalmente, intervino el Consejero Oscar Corral Castro, para preguntar sobre el Reglamento Interior, informándole el Presidente que ya se está viendo y que además en el mes de abril se entregará el Informe Anual al Ejecutivo,

25
— A Ñ O S —

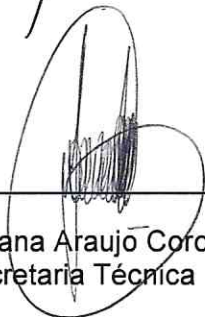


al Legislativo y este año al Poder Judicial también, con lo que se da por concluido el punto.-----

---Por último y no habiendo otro asunto que tratar el **Presidente José Carlos Álvarez Ortega**, declara concluida la sesión siendo las 18:45 horas del día en que se actúa. -----



Mtro. José Carlos Álvarez Ortega



Lic. Juliana Araujo Coronel
Secretaría Técnica